



Paipa – Boyacá; Julio 21 de 2022

CIRCULAR EXTERNA GERENCIA GENERAL DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

De acuerdo a lo establecido en la resolución CREG N°080 del 2019 en su artículo 25, la gerencia general acoge lo establecido en la ley, y propende el cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en dicha norma, por lo cual, informa a sus usuarios, entes de control, contratistas y funcionarios, que **GRANADOS GOMEZ & C.I.A S.A E.S.P.**, acepta y estamos trabajando en promover el cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la resolución CREG N°080 del 5 de Julio de 2019.

En aras de fortalecer la confianza de nuestros usuarios y permitir una libre y sana competencia, basados en el correcto comportamiento del mercado, nuestro compromiso esta guiado en cumplir con las medidas establecidas en dicha resolución.

En consecuencia, la Gerencia General se compromete a liderar la organización, involucrándose directamente en la implementación y cumplimiento de responsabilidades en el seguimiento de la resolución antes nombrada, transmitiendo un ambiente en el que todos los miembros se encuentren en participación activa en el cumplimiento de la resolución mencionada.

Es importante destacar que, como prestador de servicio público, damos cumplimiento a las normas, principios y deberes establecidos en la ley.

Cordialmente,



SÉRGIO ANDRÉS LÓPEZ
Gerente GLP